PAC N°: 301.517.-

NOTA ACLARATORIA No. 01/2016

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN 63/2014" PLURIANUAL,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES, SEGÚN CONSULTAS DE LOS POSIBLES OFERENTES:

CONSULTA 1:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL) - IAO Lid. Sistema de adjudicación.

En una parte de este apartado dice: "El sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR ITEMS". Sin embargo no menciona la cantidad que efectivamente se comprometerá a recibir; en este sentido consideramos necesario mencionar lo que en otras licitaciones públicas - con modalidades de contratos abiertos - se puntualizan: *"Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato".*

RESPUESTA: REMITIRSE A LA ADENDA N° 06/2016

Se aclara que lo mencionado en este punto queda como sigue:

"Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato".

CONSULTA 2:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL) - IAO 33. Muestras.

En una parte de este apartado dice: *"En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de insumo, pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, acompañada de una Declaración Jurada...///... en el ítem correspondiente".* Teniendo en cuenta lo precedente, solicitamos al Convocante tenga a bien aclarar: ¿Se podría presentar una sola unidad en calidad de muestra para los ítems 19 y 20 Dosificador de Oxigeno?

RESPUESTA:

Si, podrá presentarse una sola unidad para los ítems 19 y 20, debiendo la muestra presentada ajustarse exactamente al ítem para el cual presenta la muestra (marca, procedencia, EETT), acompañada de la Declaración Jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en los ítem correspondientes.

CONSULTA 3

Sección I. Datos de la Licitación (DDL) - IAO 33. Muestras.

En una parte de este apartado dice: *"En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de insumo, pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, acompañada de una Declaración Jurada ...///... en el ítem correspondiente".* Teniendo en cuenta lo precedente, solicitamos al Convocante tenga a bien aclarar: ¿Se podría presentar una sola unidad en calidad de muestra para los ítems 28; 29; 30 y 31 - Kits de aparato respirador para ventilación no invasiva?

RESPUESTA:

Si, podrá presentarse una sola unidad para los ítems 28; 29; 30 y 31, debiendo la muestra presentada ajustarse exactamente al ítem para el cual se presenta la muestra (marca, procedencia,), acompañada de la Declaración Jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en los ítems correspondientes.

CONSULTA 4

Sección III. Suministros Requeridos - ítem 4 - Bolsa de Anestesia.-

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: "Bolsa para anestesia 250cc. de látex". Solicitamos al Convocante, tenga a bien aceptar ofertas de Bolsa para anestesia "de 250cc a 500cc". En el ítem 3, entre los accesorios se solicita una baraka de 250cc a 500cc, por lo que consideramos que para este ítem debería ser posible la incorporación de este rango.

RESPUESTA:

El oferente deberá ajustarse a la medida solicitada en este ítem: "Bolsa para anestesia 250cc. de látex".

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

CONSULTA 5

Sección III. Suministros Requeridos - ítems 28; 29; 30 y 31 - Kits de aparato respirador para ventilación no invasiva.
¿Los tubos corrugados deben ser reutilizables y autoclavables? En caso de que deberían de ser reutilizables y autoclavables ¿Los tubos corrugados deben ser fabricados en material de SILICONA?

RESPUESTA: REMITIRSE A LA ADENDA N° 06/2016.
Ítems 28; 29;30. Los tubos corrugados **deben** ser autoclavables y reutilizables. Podrán ser ofertados tubos corrugados de silicona u otro material cuya composición este aprobada para este tipo de insumo. Las máscaras deben ser siliconadas.

CONSULTA 6

Sección III. Suministros Requeridos - ítem 46 - Termómetro Digital Axilar.
En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: "graduado de 32 a 43,9°C".
Solicitamos al Convocante, tenga a bien aceptar ofertas de termómetro "graduado de 32 a 43,9°C (+/-1 °C de variación)".

Cabe señalar, que otra entidad pública, como es el caso del I.P.S. ha aceptado ofertas de termómetros con rango de temperatura que va de 32 a 42° C; por lo que consideramos que este Ministerio podría actuar con igual criterio.

RESPUESTA: REMITIRSE A LA ADENDA N° 06/2016.
Lo solicitado en este ítem queda detallado como sigue: Termómetro Clínico Axilar: graduado de 32°C a 43,9°C, con variación de +/- 1°C.

CONSULTA 7

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 47 - Termómetro Digital Rectal.
En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: "graduado de 32 a 43,9°C".
Solicitamos a la convocante tenga a bien aceptar ofertas de termómetros "graduado de 32 a 43,9°C (+/-lo de variación)".

RESPUESTA: REMITIRSE A LA ADENDA N° 06/2016.
Lo solicitado en este ítem queda detallado como sigue: Termómetro Digital Rectal: graduado de 32°C a 43,9°C, con variación de +/- 1°C

CONSULTA 8

Sección III
2. Plan de Entrega de Bienes - Lugar de Entrega
En una parte de este numeral se describe lo siguiente: **"LUGAR DE ENTREGA: Parque Sanitario del MSPBS, donde indique la orden de compra.**
No nos resulta claro el Lugar exacto de entrega, por un lado dice **"Parque Sanitario del MSPBS",** pero seguidamente dice **"donde indique la orden de compra"**(dando a entender que podrían ser otros lugares de destino, como por ejemplo Regiones Sanitarias). Solicitamos al Convocante tenga a bien aclarar el lugar exacto donde serán entregados los bienes que fueran adjudicados.-

RESPUESTAS
Se aclara en este punto que el lugar de entrega será en uno de los Parques Sanitarios del MSPBS dependientes de DGGIES, que indique la orden de Compra.

CONSULTA 9

Sección III
2. Plan de Entrega de Bienes
Considerando la gran cantidad de insumos solicitados, que superan la capacidad de provisión regular; y atendiendo a que éstos requieren un plazo prudencial para fabricar e importarlos, rogamos al Convocante EXTENDER EL PLAZO DE ENTREGA a:
- **un plazo de hasta 30 días corridos para la 1". Entrega;**
- **un plazo de hasta 30 días corridos para la 2". Entrega;**

RESPUESTA:
Los plazos de entrega para la 1ra, 2da y 3ra especificados en el Pliego de bases y Condiciones permanecen invariables, tal como se encuentran detallados.

CONSULTA 10

DONDE DICE:
1ra. Entrega cantidad mínima 10%: El oferente tendrá un plazo de hasta 15(quince) días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte del oferente de las ordenes de entrega, emitida por la Dirección General de gestión de insumos estratégicos.
2da. Entrega cantidad mínima 10%: El oferente tendrá un plazo de hasta 15(quince) días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte del oferente de las ordenes de entrega, emitida por la Dirección General de gestión de insumos estratégicos.
Saldo de la cantidad Mínima: El oferente tendrá un plazo de hasta 15(quince) días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte del oferente de las ordenes de entrega, necesidad emitida por la Dirección General de gestión de insumos estratégicos.

Ing. MYA Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

Donde Dice: Cantidad Máxima: De acuerdo a la necesidad del servicio, con órdenes de entrega emitidas por la Dirección General de Gestión de insumos Estratégicos en Salud, una vez emitida la totalidad de las cantidades mínimas a ser entregadas hasta30 días corridos, contados a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor.

CONSULTA

1. Se solicita a la convocante que para el **ítem N° 6 Bolsa de Papel indicador,** en el caso de la 1ra y 2da cantidad mínima requerida en este caso 10% y el saldo (60 % restante). Las entregas puedan ser realizadas a los 30 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de entrega, considerando que son cantidades importantes y serán fabricadas exclusivamente de modo a cumplir con las características requeridas en el PBC.
2. Se solicita a la convocante que para el **ítem N° 6 Bolsa de Papel indicador,** extender el plazo de entrega a por lo menos 60 días, considerando que las cantidades duplicaran la compra inicial.

RESPUESTA:

Se aclara que para el saldo de la Cantidad Mínima así como la cantidad máxima, las mismas serán entregadas según necesidad del servicio, lo cual no indica que sean emitidas y entregadas en su totalidad.

CONSULTA 11

DONDE DICE:

Lista de Bienes y Especificaciones técnicas ítem N° 6 Presentación de entrega: 6 Caja mínimo x 100 unidades.
Se solicita a la convocante aceptar como presentación cajas x 1000 unidades, sin ser esto un impedimento para la participación de mayores oferentes.

RESPUESTA

La presentación de entrega especificada para el Ítem N° 6- Bolsa de Papel con Indicador Químico es de **Cajas x 100 unidades como mínimo.**

CONSULTA 12

Ítem 6 - BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUIMICO.

Favor aclarar si la bolsa a ofertar es para Autoclave u Óxido de etileno.

RESPUESTA:

Lo solicitado en este ítem es Bolsa de Papel para Envoltorio de Esterilización por **Autoclave y Óxido de Etileno**, grado médico, gramaje de 40 gr/m2 como mínimo, 13 cm. (+-2 cm) x 3,5 cm. (+-2 cm) x 17 cm (+-2 cm). Con fuelle y cierre autoadhesivo.

CONSULTA 13

Ítem 25 -26 - GUANTE QUIRÚRGICO

Favor aclarar si se puede ofertar guantes de neoprene (libre de látex) con una longitud de 300 mm.

RESPUESTA: REMITIRSE A LA ADENDA N° 06/2016

Se aclara que lo solicitado en estos ítems es como sigue:
Ítem 25: Guante Quirúrgico N° 71/2 en pares, estériles, **libre de látex**, espesor 0,2 a 0,3 mm., antideslizante, optima sensibilidad, irrompible en la prueba de la calza, **270 mm de longitud +- 10 mm de variación**, a ser medido desde el extremo superior del dedo medio hasta el borde del puño.
Ítem 26: Guante Quirúrgico N° 8 en pares, estériles, **libre de látex,** espesor 0,2 a 0,3 mm., antideslizante, optima sensibilidad, irrompible en la prueba de la calza, **270 mm de longitud +- 10 mm de variación**, a ser medido desde el extremo superior del dedo medio hasta el borde del puño.

CONSULTA 14

Ítem 32 - 33 - MALLA DE POLIPROPILENO PARA HERNIA

Favor aclarar si se puede ofertar mallas de polipropileno no radiopacos.

RESPUESTA:

Se aclara que lo solicitado en los ítems 32 y 33 **deben ser Mallas de Polipropileno para Hernia con Líneas Radiopacas.**

CONSULTA 15

Ítem 32: Malla de polipropileno para hernia: se puede cotizar de 26 x 36cm?

RESPUESTA:

Se aclara que lo solicitado en el ítem 32 es Malla de Polipropileno (redes poliméricas), inerte, tamaño de poros de 1,5 mm. Con líneas radiopacas. **Tamaño 30 x 30 cm.**

CONSULTA 16

Plazo de entrega: se puede aumentar a 60 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por parte del oferente similar a la LPN63-14, teniendo en cuenta que no tenemos previsibilidad de la fecha que emitirán las ordenes y las importaciones demoran al menos 60 días.

RESPUESTA:

Se aclara que para el saldo de la Cantidad Mínima así como la cantidad máxima, las mismas serán entregadas según necesidad del servicio, lo cual no implica que sean emitidas y entregadas en su totalidad.

Ing. MARIO Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

CONSULTA 17

Vencimiento: Podría ser no inferior a 12 (doce) meses?

RESPUESTA

Se aclara que el vencimiento de los insumos no deberá ser inferior a 18 (dieciocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios. Si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud.

Para aquellos insumos cuyo vencimiento sea inferior a 18 meses, además de la autorización de la DGGIES, se deberá presentar póliza de seguro por el 100% del monto del producto, con identificación con número de Lote..... La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha de vencimiento del producto a entregar.

CONSULTA 18

Consulta 1:

En los ítem N° 53 Papel para electrocardiografía dice: 80 cm. X20m. -3 –canales Compatible con el equipo Bene Heart R3 Mindray, debe decir 80mm x 20 m.

RESPUESTA: REMITIRSE A LA ADENDA N° 06/2016

Se aclara que lo solicitado en este ítem es como sigue: Papel para electrocardiógrafo **80 mm.x 20 m. 3 canales** Compatible con Equipo Bene Heart R3 Mindray

CONSULTA 19

Consulta 2:

En los ítems N° 25 y 26, solicitan Guantes Quirúrgicos N° 7 ½ y 8 libres de látex : Podríamos Cotizar Guantes de Látex?.

RESPUESTA:

Se aclara que lo solicitado en los ítems N° 25 y 26 es Guantes Quirúrgico N° 7 ½ y 8 en pares **libres de Látex, estériles.**

CONSULTA 20

En el ítem N° 54 Solicitan Placas Radiográficas Digital a Seco 35x43. Compatible con el equipo de Radiología Digital tipo CR. Con impresora en comodato: Podrían decirnos para que Servicio Seria?.

RESPUESTA:

Las placas Radiográficas Digitales a Seco, son para el INERAN, Hospital Nacional de Itaugua, Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu, Hospital de Trauma.

CONSULTA 21

En el punto donde habla del Plazo de Entrega solicitamos de su buena predisposición en el cambio de los tiempos de entrega, porque según el PBC debe ser del 40% en 60 días y el 60% en 15 días de la cantidad mínima, lo cual creemos que los tiempos no corresponden a la misma.

Por lo cual deseamos que la cantidad mínima en la 1° (Primera) entrega sea el 20% a los 30 días hábiles de haber recibido la Orden de Compra, la 2° (Segunda) entrega sea el 20% a los 60 días hábiles de haber recibido la Orden de Compra, la 3° (Tercera) entrega sea el 20% a los 90 días hábiles de haber recibido la Orden de Compra y el saldo de la Cantidad Mínima en el plazo de 60 días hábiles de haber recibido la Orden de Compra.

Dicho pedido obedece a que los productos a ser cotizados tienen un tiempo de 30 a 60 días desde su producción (china) hasta llegar a destino (Paraguay).

RESPUESTA:

Ajustarse a la respuesta de las Consultas 9 y 10., en lo referente a Plazos de Entrega.

CONSULTA 22

En el **ÍTEM 12-CATETER INTRAVENOSA PARA VÍA CENTRAL PEDIATRICA 2FR. DOBLE LÚMEN,** pongo a vuestra consideración que dicho producto ya fue desestimado en la Licitación Pública ID. 280.080 Con relación a que el precio referencial de aquel entonces estaba muy por debajo al costo de dicho producto en una diferencia sobre el 300% de la misma, lo cual no condice con el precio real de dicho producto importado y cotizados en dólares americanos, por lo cual deseamos de la revisión de dicho costo referencial actual con los precios de ventas al público en el mercado nacional. Dicha inquietud obedece a que en la Licitación actual creemos que el precio referencial alzado en el portal de contrataciones públicas tampoco refleja el precio del producto solicitado por lo cual esperamos revea dicho precio estimativo.

RESPUESTA: se mantiene el precio referencial del portal.

CONSULTA 23

ITEM N° 31 KITS DE APARATO RESPIRADOR

Favor aclarar las características técnicas, debido a que detalla: Circuito para ventilación NO invasiva Lactantes. Con máscara naso - bucal, tubos corrugados, adaptadores universales. Arnés. Bipap.

Siendo que debe decir o corresponder:

Circuito para ventilación NO invasiva Lactantes. Con máscara naso - bucal, tubos corrugados, adaptadores universales. Arnés C - pap.

En las medidas neonatales es frecuente el uso de C-pap, en atención a que el bebé no puede seguir directrices en ese periodo.

Lic. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
SIPYBIS

RESPUESTA: Lo solicitado es
Kits de aparato respirador para ventilación no invasiva: Circuito para ventilación No Invasiva Lactante. Con máscara naso-bucal, tubos corrugados, adaptadores universales. Arnés. Tipo Bipap

CONSULTA 24

ITEM 28 Circuito para ventilación no invasiva pre escolar. Con mascara naso bucal, tubos corrugados, adaptadores universales Arnés. Tipo Bipap.

En el ítem 28 solicita circuito para ventilación no invasiva estos deben ser con dos ramas o una sola rama? deben ser con circuitos calentadas o no calentadas? Las máscaras al ser un pre escolar se sugiere que sea total cara y si debe contar con su codo antiasfixia, puertos de fugas o válvula sin sistema de antiasfixia, las máscaras para Bipap no son estéril favor cambiar esta por no estéril

RESPUESTA: REMITIRSE A LA ADENDA N° 06/2016
Los circuitos de ventilación no invasivas para preescolares tienen que ser con 2 ramas, con sistema de calefacción y humidificación.
Se podrá ofertar nasobucal o cara total con codo anti asfixia y puertos de fuga. Se trata de equipos reusables y esterilizables por óxido de etileno.

CONSULTA 25

ITEM 29 Circuito para ventilación no invasiva escolares. Con mascara naso bucal, tubos corrugados, adaptadores universales Arnés. Tipo Bipap

En el ítem 29 solicitan circuito para ventilación no invasiva estos deben ser con dos ramas o una sola rama? deben ser con circuitos calentadas o no calentadas? la mascar al ser un escolar estamos hablando del tamaño "S" y debe contar con su codo antiasfixia, puertos de fugas o válvula sin sistema de antiasfixia, o solicitan que tengan codos diferentes para aprovechar las máscaras y solo cambiar los codos. Las máscaras para Bipap no son estéril favor cambiar esta por no estéril

RESPUESTA: REMITIRSE A LA ADENDA N° 06/2016
Para escolares debe ser con 2 ramas para uso en ventiladores convencionales con sistema de calefacción y humidificación, con codo anti asfixia, puerto de fuga y mejor con codos diferentes que permitan la nebulización.
Deben ser reusables y esterilizables con óxido de etileno.

CONSULTA 26

ITEM 30 Circuito para ventilación no invasiva adulto. Con mascara naso bucal, tubos corrugados, adaptadores universales Arnés. Tipo Bipap
En el ítem 30 solicitan circuito para ventilación no invasiva estos deben ser con dos ramas o una sola rama? deben ser con circuitos calentadas o no calentadas? la mascar debe contar con su codo antiasfixia, puertos de fugas o válvula sin sistema de antiasfixia, o solicitan que tengan codos diferentes para aprovechar las máscaras y solo cambiar los codos. Las máscaras para Bipap no son estéril favor cambiar esta por no estéril

RESPUESTA: REMITIRSE A LA ADENDA N° 06/2016
Para adultos debe ser con 2 ramas para uso en ventiladores convencionales con sistema de calefacción y humidificación, con codo anti asfixia, puerto de fuga y mejor con codos diferentes que permitan la nebulización.
Deben ser reusables y esterilizables con óxido de etileno

CONSULTA 27

ITEM 31 Circuito para ventilación no invasiva lactante. Con mascara naso bucal, tubos corrugados, adaptadores universales Arnés. Tipo Bipap
En el ítem 31 solicitan circuito para ventilación no invasiva estos deben ser con dos ramas o una sola rama? deben ser con circuitos calentadas o no calentadas? Las máscaras al ser un lactante se sugiere que sea total cara y si debe contar con su codo antiasfixia, puertos de fugas o válvula sin sistema de antiasfixia, las máscaras para Bipap no son estéril favor cambiar esta por no es estéril.

RESPUESTA: REMITIRSE A LA ADENDA N° 06/2016
Para lactantes debe ser con 2 ramas para uso en ventiladores convencionales con sistema de calefacción y humidificación, con codo anti asfixia, puerto de fuga y mejor con codos diferentes que permitan la nebulización.
Deben ser reusables y esterilizables con óxido de etileno

CONSULTA 28

En los Ítems Nro. 28,29 Kit de aparato Respirador solicitan las medidas Pre- escolares y escolares respectivamente.
Solicitamos especificar el rango de edades a las que corresponden dichas medidas, ya que ambas entran en la denominación del tamaño pequeño.

RESPUESTA: REMITIRSE A LA ADENDA N° 06/2016
ITEM 28 y 29: Cuando hablamos de pre escolares entre 2 y 6 años y escolares entre 6 y 12 años.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

CONSULTA 29

Ítem N° 12: Catéter Intravenosa para Vía Central cuyas especificaciones técnicas refieren lo siguiente:
2 Fr, doble lumen, Poliuretano vía periférica, grado médico, libre de látex y PVC, diámetro 0,3 x 0,6 mm, catéter centimetrado, introductor pelable, 24 GA, cinta métrica, Radiopaco de 30 cm (+1) de longitud (PICC).
Consulta: Se puede ofertar:

2 Fr, doble lúmen, Poliuretano vía periférica, grado médico, libre de látex y PVC, diámetro externo 0,64 x (0,20 x 2) mm (esto obedece a que se solicita de doble lúmen y cada lúmen tiene una medida exacta y no va a poder coincidir con las especificaciones que solicitan en el pliego ya que solo dan una sola medida de diámetro interno), catéter centimetrado, introductor pelable, 24 GA, cinta métrica, Radiopaco de 30 cm (+-1) de longitud (PICC).

RESPUESTA: REMITIRSE A LA ADENDA N° 06/2016

CONSULTA 30

Consulta:
Se podría sugerir en cuanto al mismo ítem N° 12, **Catéter Intravenosa para Vía Central,** la modificación del precio referencial estipulado en el Pliego de Bases y condiciones, el mismo establece como Precio Referencial la suma de 480.000 Guaraníes, siendo este un costo que no se ajusta a la realidad del insumo solicitado, teniendo en cuenta en licitaciones pasadas el ítem fue declarado desierto por problemas con el precio Referencial. **Ejemplo:** LPN N° 63/2014, en este llamado el producto se declaró desierto por superar 365% (año 2014) el precio referencial, cosa que podría volver a ocurrir más aun tratándose de productos que solo pueden ser importados con costos en dólares americanos)

RESPUESTA: se mantiene el precio referencial del portal

CONSULTA 31

Ítem N° 4 y 5: "Bolsa de Anestesia";
Consulta: ¿se refieren a "resucitadores/Bolsa autoinflable con reservorio, máscara anatómica de silicona, transparente con borde almohadillado, válvula unidireccional con entrada de Oxígeno?
RESPUESTA: Lo solicitado en los **ítems 4 y 5 NO se refiere a** "resucitadores/Bolsa autoinflable con reservorio, máscara anatómica de silicona, transparente con borde almohadillado, válvula unidireccional con entrada de Oxígeno, Lo solicitado es **item4** Bolsa para anestesia 250 cc.de látex Natural y reusable. (Bolsas respiratorias) **y en el item5** Bolsa para anestesia 1 Ltde látex Natural y reusable. (Bolsas respiratorias).

CONSULTA 32

Ítem N° 34: "Mascara Laríngea: Mascara Laríngea N° 5 - 6. Dispositivo supra glótico de primera, segunda o tercera generación (ML Proseal, i-gel, Supreme, AR-Q, Slipa);
Consulta: "cierto modelo que mencionan/solicitan, cuenta con Mascara Laríngea N° 4,5, podríamos ofertar dicha medida (número)?"
RESPUESTA: Lo solicitado es **Mascara laríngea N° 5 - 6. Dispositivo supraglotico de primera, segunda o tercera generación. (MLProseal, i-gel. supreme, AR-Q, SLIPA)**

CONSULTA 33

Solicitud de aclaración Ítems 21-22-23-24 código de catálogo 42295545-001 frasco para drenaje.
Solicitan botellas para evacuación de líquidos, frasco rígido con capacidad de 500-1000-2000-5000ml.
Agradeceríamos que nos aclaren lo siguiente:
Si la capacidad del frasco rígido que se solicitan corresponde a la capacidad del frasco o a la capacidad de Drenado.
RESPUESTA: Corresponde a la capacidad del frasco.

CONSULTA 34

Solicitud de aclaración item18 código de catálogo 41103206-004 DETERGENTE NO IONICO.

- Solución limpiadora multienzimatica
- PH 6,5 a 7,5
- Para instrumental medico
- Con proteasa, lipasa, y amilasa, mínimo
- Presentación mínima de 1litros

Nos permitimos solicitar:
El intervalo aceptado dentro de las especificaciones técnicas es muy estrecho para este tipo de productos y solicitamos una ampliación de pH solicitando de pH 6,5-9,0

Respuesta: Lo solicitado es detergente no iónico: solución limpiadora multienzimatico pH 6,5 -9,0 para instrumental médico- con: Proteasa, Lipasa, amilasa, mínimo.

CONSULTA 35

Con respecto a las especificaciones técnicas establecidas en la Licitación de detergente no lónico.

- Solución limpiadora multienzimatica
- PH 6,5 a 7,5
- Para instrumental medico
- Con proteasa, lipasa, y amilasa, mínimo
- Presentación mínima de 1litros

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Nos permitimos aclarar:

1. Detergente no iónico:

En nuestro producto se incluyen detergentes no iónicos en su formulación y desde este punto de vista, es detergente no iónico y cumple con los requerimientos internacionales aceptados.

2. PH 6,5 a 7,5

Este intervalo de pH para el producto concentrado es muy estrecho solicitamos ampliación a pH 6,5- 9,0, con base en lo siguiente:

- El pH de la formulación debe garantizar la estabilidad del producto.
- Las enzimas usadas en los detergentes son estables en pH entre el Neutro y alcalino
- Los detergentes enzimáticos deben tener un pH controlado para evitar daño al instrumental.

Nuestro producto tiene pH entre 6,6 y 9,0 el cual garantiza la estabilidad del producto, la protección de las enzimas y la compatibilidad del instrumental a lavar.

3. **Normatividad o estándares internacionales aplicables a la fabricación de detergentes enzimáticos**.

En algunos países se clasifican los detergentes enzimáticos como Dispositivos Médicos, en ese caso deben cumplir los requisitos de la norma ISO 13485 y nosotros contamos con esa certificación.

No existen Certificaciones oficiales internacionales para los detergentes enzimáticos, como una monografía de Farmacopea Internacional, ya que no se trata de medicamentos de uso humano o Veterinario.

RESPUESTA: Lo solicitado es detergente no iónico: solución limpiadora multienzimatico pH 6,5 -9,0 para instrumental médico - con: Proteasa, Lipasa, amilasa, mínimo

Ing. MAYE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Asunción, 09 de junio de 2016